

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30626 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid, por el que se notifica a D. Miguel Ángel Lamela López-Cepero la Resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el expediente n.º CM - 027/14.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a D. Miguel Ángel Lamela López-Cepero que de acuerdo con el informe del Informe del Asesor Jurídico General, recaído en el expediente de aptitud psicofísica n.º CM - 027/14 que se le instruye, de fecha 30 de junio de 2014, junto con la resolución de la Excm. Sra. Subsecretaria de Defensa de fecha 23 de julio de 2014, mediante la cual se acuerda declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas, de don Miguel Ángel Lamela López-Cepero. Asimismo, se le hace saber que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución es definitiva en vía administrativa, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma correspondiente a su lugar de residencia en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 22 de agosto de 2014.- El Instructor, Francisco José López de Uralde Pastor.

ID: A140043652-1